

Municipio de Astacinga Veracruz

LICITACION SIMPLIFICADA NO. LS/MAV/001/FORTAMUNDF/2019

**RELATIVA A LA ADQUISICION DE ACCESORIOS
PARA EL PERSONAL DE SEGURIDAD PUBLICA**



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018-2021

Palacio Municipal s/n Astacinga, Veracruz.



HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE ASTACINGA, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE,
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
2018-2021



MUNICIPIO DE ASTACINGA, VER
LICITACIÓN SIMPLIFICADA LS/MAV/001/FORTAMUNDF/2019
ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS PARA EL PERSONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

ÍNDICE

- 1.- INVITACIONES
- 2.- BASES DE LICITACION SIMPLIFICADA
- 3.- ANEXO TÉCNICO
- 4.-ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS
- 5.-CUADRO COMPARATIVO
- 6.-DICTAMEN TÉCNICO-ECONOMICO
- 7.-OFICIO DE NOTIFICACIONES DE FALLO
- 8.-ORDEN DE PEDIDO



HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE ASTACINGA, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE,
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
2018-2021



INVITACIÓN
MAV/LS/INV01/2019
ASTACINGA, VER A 27 DE MARZO DE 2019.

KITZIA ARELI HERNANDEZ TEJEDA
COL. CENTRO, C.P: 94620, CORDOBA, VER.
P R E S E N T E

EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ASTACINGA, VER.; A TRAVÉS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 1,9,56,57 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE ADQUISICIÓN, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, LO INVITA A PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NO. **LS/MAV/001/FORTAMUNDF/2019** RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE **“ACCESORIOS PARA EL PERSONAL DE SEGURIDAD PUBLICA”** CUYAS CARACTERÍSTICAS Y CANTIDADES SE DESCRIBEN EN CUADRO TÉCNICO Y LAS BASES ANEXAS.

LA COTIZACIÓN DE LA PROPOSICIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA DEBERÁ SER ENTREGADA POR SEPARADO, EN SOBRE DEBIDAMENTE CERRADO. LA RECEPCIÓN Y APERTURA DE ESTOS SERÁN EL DÍA 02 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO A LAS 10:00HRS. EN LA SALA DE CABILDO DEL PALACIO MUNICIPAL, HACIENDO MENCIÓN QUE CONFORME AL ARTÍCULO 58 DE LA LEY DE ADQUISICIÓN, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ –LLAVE; LA ASISTENCIA DE LOS PARTICIPANTES ES OPCIONAL, SEÑALANDO QUE TODA PROPOSICIÓN EXTEMPORÁNEA A LA FECHA Y HORA DEL ACTO DE APERTURA NO SERÁ ACEPTADA.

AGRADECIENDO LA ATENCIÓN QUE SE SIRVA DAR A LA PRESENTE Y SIN OTRO EN PARTICULAR, LE ENVIÓ UN CORDIAL SALUDO.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ASTACINGA, VER.
PRESIDENCIA
ATENTAMENTE 2021

C. PROFESOR ANTONIO RAMÍREZ ITEHUA
PRESIDENTE MUNICIPAL
COMITÉ DE ADQUISICIONES



HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE ASTACINGA, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE,
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
2018-2021



INVITACION
MAV/LS/INV02/2019
ASTACINGA, VER A 27 DE MARZO DE 2019.

ANA MARIA CRUZ HERNANDEZ
AV. 1 NOM#1911 LOCALB ENTRE CALLE 19 Y 21
COL. CENTRO, C.P: 94620, CORDOBA, VER.
P R E S E N T E

EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ASTACINGA, VER.; A TRAVÉS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 1,9,56,57 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE ADQUISICIÓN, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, LO INVITA A PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NO. **LS/MAV/001/FORTAMUNDF/2019**, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE **“ACCESORIOS PARA EL PERSONAL DE SEGURIDAD PUBLICA”** CUYAS CARACTERÍSTICAS Y CANTIDADES SE DESCRIBEN EN CUADRO TÉCNICO Y LAS BASES ANEXAS.

LA COTIZACIÓN DE LA PROPOSICIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA DEBERÁ SER ENTREGADA POR SEPARADO, EN SOBRE DEBIDAMENTE CERRADO. LA RECEPCIÓN Y APERTURA DE ESTOS SERÁN EL DÍA 02 DE ABRIL AÑO EN CURSO A LAS 10:00HRS. EN LA SALA DE CABILDO DEL PALACIO MUNICIPAL, HACIENDO MENCIÓN QUE CONFORME AL ARTÍCULO 58 DE LA LEY DE ADQUISICIÓN, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ –LLAVE; LA ASISTENCIA DE LOS PARTICIPANTES ES OPCIONAL, SEÑALANDO QUE TODA PROPOSICIÓN EXTEMPORÁNEA A LA FECHA Y HORA DEL ACTO DE APERTURA NO SERÁ ACEPTADA.

AGRADECIENDO LA ATENCIÓN QUE SE SIRVA DAR A LA PRESENTE Y SIN OTRO EN PARTICULAR, LE ENVIÓ UN CORDIAL SALUDO.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ASTACINGA, VER.
ATENTAMENTE
2018
2021

C. PROFESOR ANTONIO RAMÍREZ ITEHUA
PRESIDENTE MUNICIPAL
COMITÉ DE ADQUISICIONES



HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE ASTACINGA, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE,
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
2018-2021



INVITACIÓN
MAV/LS/INV03/2019
ASTACINGA, VER A 27 DE MARZO DE 2019.

FRANCISCO JAVIER CARRION CARRION
CALLE 1 SUR NUMERO 312 E COL. CENTRO.
FORTIN, VER.
P R E S E N T E

EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ASTACINGA, VER.; A TRAVÉS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 1,9,56,57 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE ADQUISICIÓN, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, LO INVITA A PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NO. **LS/MAV/001/FORTAMUNDF/2019**, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE **“ACCESORIOS PARA EL PERSONAL DE SEGURIDAD PUBLICA”** CUYAS CARACTERÍSTICAS Y CANTIDADES SE DESCRIBEN EN CUADRO TÉCNICO Y LAS BASES ANEXAS.

LA COTIZACIÓN DE LA PROPOSICIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA DEBERÁ SER ENTREGADA POR SEPARADO, EN SOBRE DEBIDAMENTE CERRADO. LA RECEPCIÓN Y APERTURA DE ESTOS SERÁN EL DÍA 20 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO A LAS 10:00HRS. EN LA SALA DE CABILDO DEL PALACIO MUNICIPAL, HACIENDO MENCIÓN QUE CONFORME AL ARTÍCULO 58 DE LA LEY DE ADQUISICIÓN, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ-LLAVE; LA ASISTENCIA DE LOS PARTICIPANTES ES OPCIONAL, SEÑALANDO QUE TODA PROPOSICIÓN EXTEMPORÁNEA A LA FECHA Y HORA DEL ACTO DE APERTURA NO SERÁ ACEPTADA.

AGRADECIENDO LA ATENCIÓN QUE SE SIRVA DAR A LA PRESENTE Y SIN OTRO EN PARTICULAR, LE ENVIÓ UN CORDIAL SALUDO.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ASTACINGA, VER.
ATENTAMENTE

PRESIDENCIA
2018 2021

C. PROFESOR ANTONIO RAMÍREZ ITEHUA
PRESIDENTE MUNICIPAL
COMITÉ DE ADQUISICIONES



HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE ASTACINGA, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE,
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
2018-2021



BASES DE LA LICITACION SIMPLIFICADA

**H.AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ASTACINGA, VER.
COMITÉ DE ADQUISICIONES**

**BASES DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NO. LS/MAV/001/FORTAMUNDF/2019,
RELATIVA A LA ADQUISICION DE “ACCESORIOS PARA EL PERSONAL DE
SEGURIDAD PUBLICA”**

EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ASTACINGA, VER., A TRAVÉS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, CON BASE EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 1,9,56,58, Y DEMÁS RELATIVO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y EN ESTRICTA OBSERVACIÓN A LOS ARTÍCULOS 298 AL 306 DEL CÓDIGO HACENDARIO MUNICIPAL NO. 302 A LOS ARTÍCULOS 35,108 Y 113 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE Y A LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL VIGENTES PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE CON RELACIÓN A LOS RECURSOS DEL RAMO 033 Y ATENDIENDO AL PRESUPUESTO DE EGRESOS AUTORIZADO DE LA LEY DE INGRESOS MUNICIPALES 2019, EXPIDE LAS SIGUIENTES:

BASES

PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN SIMPLIFICA NO.
LS/MAV/001/FORTAMUNDF/2019.

PRIMERA,- EL BIEN OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN LO CONSTRUYE LA “ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS PARA EL PERSONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA” MISMO QUE DEBERÁ SER TOTALMENTE NUEVO, DEBIDO COTIZARSE EN CANTIDAD Y ESPECIFICACIÓN INDICADA EN EL ANEXO TÉCNICO DE LA PRESENTE BASE.

SEGUNDA.- LAS CONDICIONES DE ADQUISICIÓN SON:

- A) PLAZO DE ENTREGA: DENTRO DE LOS 10 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE FALLO, O EN LAS FECHAS QUE DETERMINE EL H. AYUNTAMIENTO DE ACUERDO A SU PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO TÉCNICO QUE ES PARTE INTEGRAL DE ESTAS BASES Y QUE CONTIENEN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA ADQUISICIÓN Y ENTREGA DEL**



HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE ASTACINGA, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE,
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
2018-2021



BIEN, ASIMISMO SE HACE LA ACLARACIÓN DE QUE EL LICITANTE ADJUDICADO ENTREGARA LOS MATERIALES EN EL PLAZO INDICADO.

- B) **FORMA DE PAGO:** PODRÁ OTORGARSE UN ANTICIPO DE HASTA UN 25% SOBRE EL MONTO CONTRATADO INCLUIDO EL I.V.A. INMEDIATAMENTE DESPUÉS DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO. EL RESPETO SERÁ PAGADO COMO FINIQUITO ÚNICO, A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LOS MATERIALES Y PRESENTACIÓN DE LA FACTURA DEBIDAMENTE REQUISITADA, EN CASO DE NO HABER ANTICIPO EL PAGO SERÁ DE CONTADO RIGUROSO.
- C) **LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES:** EN LA EXPLANADA PRINCIPAL DE PALACIO MUNICIPAL CON CALLE FRANCISCO I MADERO S/N C.P 94810 EN EL MUNICIPIO DE ASTACINGA DENTRO DEL HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS, SIN NINGÚN COSTO ADICIONAL PARA EL AYUNTAMIENTO.
- D) **LUGAR DE ENTREGA DE FACTURA:** EN LA OFICINA DE LA TESORERÍA MUNICIPAL UBICADO EN EL PALACIO MUNICIPAL CON DOMICILIO CONOCIDO AV. FRANCISCO I MADERO C.P 94810 DEL MISMO MUNICIPIO DENTRO DEL HORARIO DE 9.00 A 15.00 HORAS CON EL ACUSE DE RECEPCIÓN DEL BIEN.
- E) **GARANTÍA DE LOS BIENES:** POR DOS MESES EN LA BODEGA DEL AYUNTAMIENTO, LO CUAL COMIENZA A CORRER A PARTIR DE LA ENTREGA DEL BIEN.
- F) **VIGENCIA DE LOS PRECIOS:** EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ MANTENER SUS PRECIOS VIGENTES HASTA LA ENTREGA DEL BIEN Y/O AL 30 DE ABRIL DE 2019 SEGÚN EL PEDIDO DEL H. AYUNTAMIENTO. PARA PEDIDOS POSTERIORES SE TOMARA EL VALOR DE MERCADO VIGENTE.

TERCERA.-CADA PARTICIPANTE DEBERÁ ENVIAR EN UN SOBRE DEBIDAMENTE CERRADO, UNA COTIZACIÓN CON LA PROPOSICIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA IMPRESO EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA, ELABORÁNDOSE CONFORME A LOS CRITERIOS SIGUIENTES:

A) PROPOSICIÓN TÉCNICA

- I. DEBERÁN PRECISAR DETALLADAMENTE LA DESCRIPCIÓN TÉCNICA ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS DE CADA



HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE ASTACINGA, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE,
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
2018-2021



UNO DE LOS MATERIALES SOLICITADOS, ADEMÁS DE CATÁLOGOS Y FOLLETOS ORIGINALES O FOTOCOPIA LEGIBLE A COLOR, SEÑALANDO LA PARTIDA EN LA CUAL PARTICIPA QUE PERMITAN UNA MEJOR DEFINICIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS BIENES OFERTADOS.

- II. DATOS GENERALES DE LA IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA MORAL O PERSONA FÍSICA PARTICIPANTE.

B) PROPOSICIÓN ECONÓMICA

- I. POR CADA PARTIDA EN CONCURSO, UN SOLO PRECIO UNITARIO, IMPRESO EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA SIN TACHADURAS, ENMENDADURAS, EN IDIOMA ESPAÑOL Y **PRECIOS EN MONEDA NACIONAL.**
- II. LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA DEBERÁ CONTENER LOS PRECIOS UNITARIOS Y GLOBALES, INCLUYENDO EL IMPORTE POR CONCEPTO DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, ASÍ COMO LOS DESCUENTOS QUE EN SU CASO SE OFREZCAN. ASIMISMO, HARÁ MENCIÓN DE AQUELLAS CONDICIONES QUE PUEDAN FAVORECER EL INTERÉS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL H. AYUNTAMIENTO DE ASTACINGA, VER.
- III. **CUANDO NO SE SEÑALEN LAS CONDICIONES DE VENTA, SE TENDRÁN COMO ACEPTADAS LAS ESTIPULADAS EN LAS PRESENTES BASES.**
- IV. LOS DOCUMENTOS QUE INTEGREN LA COTIZACIÓN DE LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA DEBERÁN SER FIRMADOS POR QUIEN TENGA FACULTADES LEGALES PARA ASUMIR LAS OBLIGACIONES QUE DE ESTA LICITACIÓN SE GENEREN, DEBIENDO SOSTENERSE LOS PRECIOS, AUN EN LOS CASOS DE ERRORES ARITMÉTICOS O DE OTRA NATURALEZA A PARTIR DEL ACTO DE APERTURA DE LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA Y HASTA LA ENTREGA DEL BIEN.



HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE ASTACINGA, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE,
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
2018-2021



- V. LOS DOCUMENTOS QUE AL EFECTO SE PRESENTEN, DEBERÁN SER EN ORIGINAL, SEÑALANDO DOMICILIO Y TELÉFONO DONDE LE PUEDA HACER CUALQUIER TIPO DE NOTIFICACIÓN.

CUARTA.- LA RECEPCIÓN Y APERTURA DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS SE LLEVARAN A CABO CON LAS O SIN LA PRESENCIA DE LOS PARTICIPANTES. DE ACUERDO AL ARTÍCULO 58 DE LA LEY ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, EL **DÍA 02 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO A LAS 10:00 A.M.** EN LA SALA DE CABILDO DEL PALACIO MUNICIPAL, UBICADO EN LA CALLE S/N C.P,94810 EN EL MUNICIPIO DE ASTACINGA, VER., ANTICIPADO QUE TODA PROPOSICIÓN EXTEMPORÁNEA A LA FECHA Y HORA DEL ACTO DE APERTURA SERÁ DESECHADA.

QUINTA.-LA ADJUDICACIÓN SE LLEVARA A CABO EN LA TOTALIDAD DEL CONCURSO, OTORGÁNDOSE AL PROVEEDOR QUE CUMPLA CON LAS ESPECIFICACIONES REQUERIDAS Y GARANTICE AL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE H. AYUNTAMIENTO DE ASTACINGA, VER.; LAS MEJORES CONDICIONES TÉCNICAS, ECONÓMICAS EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES.

SEXTA.- EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL H. AYUNTAMIENTO DE ASTACINGA, VER., ANTE IGUALDAD DE CONDICIONES EN PRECIO, CALIDAD, TIEMPO DE ENTREGA Y FINANCIAMIENTO; ENTRE LAS OFERTAS ECONÓMICAS DE LOS PARTICULARES OPTARAN POR LAS QUE PRESENTEN LOS EMPRESARIOS DEL ESTADO DE VERACRUZ, **LA ADQUISICIÓN SERÁ EN PARTES PROPORCIONALES Y EN CASO DE NO ACEPTARLO ESTOS, LA ADQUISICIÓN SERÁ A FAVOR DE QUIEN RESULTE GANADOR EN EL SORTEO MANUAL POR INSACULACIÓN QUE SE CELEBRE PROPIO ACTO DEL FALLO.**

SÉPTIMA.- SE DESCALIFICA AL O LOS PARTICIPANTES QUE **NO CUMPLAN CON CUALQUIERA DE LOS REQUISITOS** EXIGIDOS EN LAS PRESENTES BASES O CUANDO SE COMPRUEBEN QUE ALGÚN PROVEEDOR HA ACORDADO CON OTRO U OTROS PROVEEDORES ELEVAR LOS PRECIOS DE LOS BIENES.

OCTAVA.- EL FALLO SE SUSTENTARA EN EL **DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO** CORRESPONDIENTE, QUE ESTARÁ RESPALDADO POR LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA, NOTIFICÁNDOSE POR ESCRITO EN UN PLAZO MÁXIMO DE 5 DÍAS HÁBILES POSTERIORES AL ACTO DE APERTURA DE LAS PROPOSICIONES, DENTRO DE SU PRESUPUESTO APROBADO Y CON FONDO DISPONIBLE, EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ASTACINGA, VER., BAJO SU RESPONSABILIDAD Y POR RAZONES FUNDADAS, PODRÁ ACORDAR EL INCREMENTO EN LA CANTIDAD DE BIENES SOLICITADOS SIEMPRE QUE EL



HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE ASTACINGA, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE,
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
2018-2021



MONTO TOTAL DE LAS MODIFICACIONES NO REBASE, EN CONJUNTO, EL 20% DE LOS CONCEPTOS Y VOLÚMENES ESTABLECIDOS ORIGINALMENTE EN LOS MISMOS Y EL PRECIO DE LOS BIENES SEAN IGUAL AL PACTO ORIGINALMENTE, CONFORME AL ARTÍCULO 65 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ-LLAVE.

NOVENA.- DENTRO DE LOS TRES DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO, EL REPRESENTANTE LEGAL DEL O LOS PARTICIPANTES QUE RESULTEN GANADORES DEBERÁN COMPARECER ANTE EL DEPARTAMENTO DE LA TESORERÍA MUNICIPAL PARA SUSCRIBIR EL PEDIDO O CONTRATO CORRESPONDIENTE, DE NO COMPADECER EN EL PLAZO INDICADO SE CANCELARA LA ADJUDICACIÓN, OTORGÁNDOSE A LA SIGUIENTE MEJOR POSTURA EN EL CASO DE QUE RESULTE CONVENIENTE AL INTERÉS DE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ASTACINGA, VER.

DECIMA.- LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN EL PEDIDO O CONTRATO, NO PODRÁN CEDERSE EN FORMA PARCIAL NI TOTAL A NINGUNA PERSONA FÍSICA O MORAL O TRASPASARSE BAJO NINGUNA MODALIDAD. LA CONTRAVENCIÓN A ESTO TRAERÁ COMO CONSECUENCIA LA RESCISIÓN DEL MISMO, SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA PARA EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL H. AYUNTAMIENTO DE ASTACINGA, VER.

DECIMA PRIMERA.- LA EMPRESA DEBERÁ EXHIBIR UNA “**CARTA COMPROMISO DE GARANTÍA**”, EN EL QUE MANIFIESTE TEXTUALMENTE RESPONDER DE LOS DEFECTOS DE FABRICACIÓN, VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES Y/O MATERIALES, ASÍ COMO DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE PUDIERA INCURRIR EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL CÓDIGO CIVIL DE ESTADO DE VERACRUZ, POR UN PERIODO DE 2 MESES LA CUAL COMENZARA A PARTIR DE LA ENTREGA MATERIAL DEL BIEN.

DECIMA SEGUNDA.- EL COMITÉ DE ADQUISICIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DE ASTACINGA, VER., PODRÁ RESCINDIR ADMINISTRATIVAMENTE EL CONTRATO EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL PROVEEDOR, ASÍ COMO REVOCARLOS ANTICIPADAMENTE CUANDO CONCURRA RAZONES DE INTERÉS PÚBLICO, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 80 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LLAVE.

DÉCIMA TERCERA.- EN APEGO A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL H. AYUNTAMIENTO DE ASTACINGA, VER., PODRÁ DECLARAR DESIERTA LA PRESENTE LICITACIÓN CUANDO:



HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE ASTACINGA, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE,
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
2018-2021



- A) NO HAY LICITANTES.
- B) SE ACREDITE DE MANERA FEHACIENTE, QUE LOS PRECIOS DE MERCADO SON INFERIORES A LAS MEJORES OFERTAS RECIBIDAS.
- C) LOS LICITANTES NO CUMPLAN CON LOS REQUISITOS PREVIOS ESTABLECIDOS EN LAS PRESENTES BASES.
- D) NO LO PERMITA EL PRESUPUESTO.
- E) LOS MONTOS DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS EXCEDAN LO AUTORIZADO.
- F) SE PRESENTE CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR.

TODO ELLO SIN RESPONSABILIDAD PARA EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL H. AYUNTAMIENTO DE ASTACINGA VER., COMUNICÁNDOLO CON TODA OPORTUNIDAD Y POR ESCRITO A LOS PARTICIPANTES.

DECIMA CUARTA.- EN CASO DE QUE EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL H. AYUNTAMIENTO DE ASTACINGA VER., CUENTE CON UNA SOLA PROPOSICIÓN, PROCEDERÁ A EFECTUAR UN ANÁLISIS DE MERCADO PARA DETERMINAR LA CONVENIENCIA DE ADJUDICAR EL PEDIDO O CONTRATO, DE NO SER CONVENIENTE SE PROCEDERÁ CONFORME A LA CLÁUSULA ANTERIOR.

DECIMA QUINTA.- LAS SANCIONES QUE SE APLICARAN CON MOTIVO DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LAS BASES, PEDIDOS O CONTRATOS QUE SE ADJUDIQUEN EN LA PRESENTE LICITACIÓN, DE ACUERDO CON EL ARTICULO 62 Y 73 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SERÁN LAS SIGUIENTES:

- I. CUANDO EL PARTICIPANTE ADJUDICADO, NO SOSTENGA SUS PROPOSICIONES; INCUMPLA EN LOS TÉRMINOS DEL PEDIDO O CONTRATO; PRESENTE INFORMACIÓN FALSA O DOCUMENTACIÓN ALTERADA; REALICE PRÁCTICAS DESLEALES EN CONTRA DE LAS BASES O LESIONES EL INTERÉS PÚBLICO Y LA ECONOMÍA, SE LE APLICARA UNA MULTA DE CIENTO A MIL DÍAS DE SALARIO MÍNIMO GENERAL DIARIO VIGENTE EN ASTACINGA, VER., EN LA FECHA EN QUE SE COMETA LA INFRACCIÓN Y PROHIBICIÓN PARA PARTICIPAR EN LOS PROCESOS DE LICITACIÓN DURANTE DOS AÑOS COMO PROVEEDOR DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE ASTACINGA, VER.
- II. CUANDO EXISTA INCUMPLIMIENTO TOTAL DEL PEDIDO O CONTRATO, SE HARÁ AFECTIVA LA FIANZA O GARANTÍA RELATIVA AL CUMPLIMIENTO DEL PEDIDO O CONTRATO.



HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE ASTACINGA, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE,
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
2018-2021



- III. CUANDO EL PARTICIPANTE GANADOR, UNA VEZ CELEBRADO EL PEDIDO O CONTRATO, SE ATRASE EN LA ENTREGA DE LOS BIENES SE APLICARA UNA PENA CONVENCIONAL CONSISTENTE EN EL IMPORTE CORRESPONDIENTE A L TRES AL MILLAR POR CADA DÍA DE ATRASO, EL CUAL SERÁ DEDUCIDO DEL IMPORTE CORRESPONDIENTE A LOS BIENES NO ENTREGADOS; DICHA SANCIÓN SE ESTABLECERÁ EN EL PEDIDO O CONTRATO RESPECTIVO.

LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES, SE PODRÁN APLICAR EN FORMA INDEPENDIENTE DE LAS ACCIONES CIVILES O PENALES QUE PUDIERAN DETERMINARSE, ADEMÁS QUE PROCEDERÁ LA SANCIÓN CUANDO EL PROVEEDOR NO ENTREGUEN LOS BIENES ADJUDICADOS DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO.

DECIMA SEXTA.- LAS PRESENTES BASES SEAN MODIFICADAS POR EL COMITÉ ADQUISICIONES DEL H. AYUNTAMIENTO DE ASTACINGA, VER, DEBIENDO A NOTIFICARLAS POR LO MENOS CON VEINTICUATRO HORAS PREVIAS AL ACTO DE APERTURA DE LA COTIZACIÓN QUE CONTIENE LA PROPOSICIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA.

PARA ACLARAR CUALQUIER DUDA SOBRE LOS BIENES Y/O MATERIALES MOTIVO DE LA PRESENTE LICITACIÓN DEBERÁN EXTERNARSE POR ESCRITO, TRES DÍAS HÁBILES ANTERIORES A LA ENTREGA DE LAS PROPOSICIONES ANTE EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL H. AYUNTAMIENTO DE ASTACINGA, VER, EN LAS OFICINAS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL UBICADAS EN EL PALACIO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE ASTACINGA, VER.

ATENTAMENTE

ASTACINGA, A 27 DE MARZO DEL 2019



C. PROFESOR ANTONIO RAMÍREZ ITEHUA
PRESIDENTE MUNICIPAL
COMITÉ DE ADQUISICIONES



HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE ASTACINGA, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE,
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
2018-2021



ANEXO TÉCNICO

DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA LS/MAV/001/FORTAMUNDF/2019.
RELATIVA DE ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS PARA EL PERSONAL DE SEGURIDD
PUBLICA.

NO DE PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCION DE LOS BIENES
1	14	CHALECOS NIVEL IV CON DOS PLACAS
2	12	LAMPARA TACTICA-MARCA: STREAMLIGHT CON 1000 LUMENS, RECARGABLE.
3	24	GAS LACRIMOGENO MARCA NACIONAL PARA DEFENSA PERSONAL.
4	2	ESPOSAS TACTICAS COLOR PLATA.
TOTAL	52	

ATENTAMENTE

ASTACINGA, A 27 DE MARZO DEL 2019



C. PROFESOR ANTONIO RAMÍREZ ITEHUA

PRESIDENTE MUNICIPAL



HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE ASTACINGA, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE,
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
2018-2021



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA
DE PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA

LICITACIÓN SIMPLIFICADA LS/MAV/001/FORTAMUNDF/2019
RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS PARA PERSONAL DE SEGURIDAD



En Astacinga, Veracruz siendo a las diez horas del día dos de abril del año dos mil diecinueve, en el salón que ocupa el H. Cabildo de este municipio, se reunieron los cuídanos integrantes del comité d adquisiciones del H. Ayuntamiento constitución de Astacinga, ver., C. profesor Antonio Ramírez Itehua Presidente Municipal, C.P Patricia Tenzohua Tehuacatl Sindico Único Municipal, C. Roció Vianney Tecpile Itehua Regidora Única Municipal, C. Magdaleno Quiahua Acahua Tesorero Municipal, Martha Flores Vidal Contralor Municipal, para el efecto de llevar acabo la licitación simplificada en términos de los artículos 43, 56, 57, 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de Llave: dicha LICITACIÓN SIMPLIFICADA LS/MAV/001/FORTAMUNDF/2019 relativa a la adquisición DE ACCESORIOS PARA EL PERSONAL DE SEGURIDAD PUBLICA a realizarse de conformidad con la invitación y bases contenidas en el oficio de fecha 27 de marzo 2019 que se anexa a la presente. Enseguida se hace constar en el referido oficio de invitación, que de acuerdo con el artículo 56 de la Ley citada fue debidamente notificado y entregado a los proveedores siguientes: Kitzia Areli Hernández Tejeda., Ana María Cruz Hernández., Y Francisco Javier Carrión Carrión tal y como consta en los oficios de recibo que se anexan. -----



De igual manera se hace constar la asistencia a este acto de los señores C. Kitzia Areli Hernández Tejeda, C. Ana María Cruz Hernández y el C. Francisco Javier Carrión Carrión Gerente de Ventas, quienes se identifican como Representantes de las Empresas.

A continuación se hace constar que dentro del término concedido a efecto en el oficio de invitación se han presentado las siguientes propuestas:

- 1.- Un sobre denominado "propuesta técnica y económica" por la empresa participante Kitzia Areli Hernández Tejeda.
- 2.- Un sobre denominado "propuesta técnica y económica" por la empresa participante Ana María Cruz Hernández.
- 3.- Un sobre denominado "propuesta técnica y económica" por la empresa participante Francisco Javier Carrión Carrión

Se hace notar en este acto ante todos los presentes que los sobres se encuentran debidamente cerrados. También se hace constar que una vez vencido el plazo concedido





HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE ASTACINGA, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE,
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
2018-2021



al afecto estas fueron las únicas cotizaciones con propuestas relacionadas y recibidas por el comité de licitaciones.

De inmediato en términos de los artículos 58 y 42 de la Ley mencionada se procede a realizar la apertura de los sobres que contiene la **Cotización con la Proposición Técnica y Económica** en la orden que han sido relacionadas.

- 1.- Cotización de la propuesta técnica y económica presentada por Kitzia Areli Hernández Tejada., presente La **C. Kitzia Areli Hernández Tejada**, manifiesta que reconoce el sobre de la lista como el que presento oportunamente. Abierto el sobre se hace contar que contiene una hoja escrita por una sola de sus caras.
- 2.- Cotización con la propuesta técnica y económica presentada por Ana María Cruz Hernández. Presente. La **C. Ana María Cruz Hernández**, Manifiesta que reconoce el sobre a la vista como el que presento oportunamente. Abierto el sobre que hace contar que contiene una hoja escrita por una sola de sus caras.
- 3.- Cotización con la propuesta técnica y económica presentada por Francisco Javier Carrión Carrión. El **C. Francisco Javier Carrión Carrión**, manifiesta que reconoce el sobre a la visita como el que presento oportunamente. Abierto el sobre se hace contar que contiene una hoja por una sola de sus caras.

Verificadas las cotizaciones que contienen la Propuesta Técnica Económica recibidas analizadas y confrontadas con el oficio de invitación se obtienen los siguientes resultados.

CONTENIDO DE LA COTIZACIÓN	Kitzia Areli Hernández Tejada	Ana María Cruz Hernández	Francisco Javier Carrión Carrión
PROPUESTA TÉCNICA	SI	SI	SI
PROPUESTA ECONÓMICA (INCLUYE I.V.A)	\$ 239,073.68	\$211,236.00	\$262,285.28

Vistos los resultados del análisis realizado a las propuestas técnicas y económicas recibidas se procede a valorarlas, examinando cada uno de los documentos presentados en cuanto a su autenticidad y alcance, así como valorar las características y precio de los bienes ofrecidos en relación con las necesidades de este H. Ayuntamiento, y en virtud de que este comité necesita con toda responsabilidad y seriedad evaluar las proposiciones residuas de conformidad con los criterios señalados en el oficio de invitación y en las bases, se concluye que en lo general, las propuestas reúnen las condiciones técnicas y económicas requeridas en consecuencia este comité:

ACUERDA: Se tienen por recibidas y aceptadas las **Cotizaciones** que contienen las **Proposiciones Técnicas y Económicas** de la **Licitación Simplificada**

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ASTACINGA, VER.
2018 - 2021
FIRMA
REGIDORÍA MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ASTACINGA, VER.
2018 - 2021
REGIDORÍA MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ASTACINGA, VER.
2018 - 2021
REGIDORÍA MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ASTACINGA, VER.
2018 - 2021
REGIDORÍA MUNICIPAL



**HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE ASTACINGA, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE,
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
2018-2021**



LS/MAV/001/FORTAMUNDF/2019 relativa a la adquisición DE **ACCESORIOS PARA EL PERSONAL DE SEGURIDAD PUBLICA** que presentaron las empresas invitadas Kitzia Areli Hernández Tejeda, Ana María Cruz Hernández y Francisco Javier Carrión Carrión.

Por lo anterior, tórnese la documentación presentada y relacionada a la Tesorería Municipal de este H. Ayuntamiento para efectos de sus revisión, análisis e integración de la misma, elaborar los cuadros comparativos y dejar el expediente en condiciones para que este Comité de Licitación pueda emitir el fallo correspondiente.

Sin otro asunto que agregar se da por terminada la presente siendo las once horas con treinta minutos del día de la fecha de inicio, firmando al margen y al calce los que en ella participan.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES:

C. PROFESOR ANTONIO RAMÍREZ ITEHUA PRESIDENTE MUNICIPAL	
L.C. PATRICIA TENTZOHUA TEHUACATL SINDICA ÚNICA MUNICIPAL	
C. ROCIO VIANNEY TECPILE ITEHUA REGIDOR ÚNICO MUNICIPAL	 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL ASTACINGA, VER. REGIDURIA UNICA 2018 2021
C. MAGDALENO QUIAHUA ACAHUA TESORERO MUNICIPAL	 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL ASTACINGA, VER. TESORERIA UNICA 2018 2021
L.I. MARTHA FLORES VIDAL CONTRALOR MUNICIPAL	 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL ASTACINGA, VER. 2018 - 2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ASTACINGA, VER.
PRESIDENCIA
2018
2021



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ASTACINGA, VER.
2018 - 2021

SINDICATURA UNICA MPAL.

CONTRALORÍA MUNICIPAL

POR LOS LICITANTES PARTICIPANTES:

KITZIA ARELI HERNÁNDEZ TEJEDA	
ANA MARÍA CRUZ HERNÁNDEZ	
FRANCISCO JAVIER CARRIÓN CARRIÓN	

Las presentes firmas forman parte integral de la LICITACION SIMPLIFICADA LS/MAV/001/FORTAMUNDF/2019 relativa a la de ACCESORIOS PARA EL PERSONAL DE SEGURIDAD PUBLICA.



HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE ASTACINGA, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE,
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
2018-2021



CUADRO COMPARATIVO ECONÓMICO
LICITACION SIMPLIFICADA LS/MAV/001/FORTAMUNDF/2019
RELATIVA A LA DE ACCESORIOS PARA EL PERSONAL DE SEGURIDAD PUBLICA
ASTACINGA VER

partidas	cantidad	Descripción del bien	KITZIA ARELI HERNÁNDEZ TEJEDA		ANA MARÍA CRUZ HERNÁNDEZ		FRANCISCO JAVIER CARRIÓN CARRIÓN	
			Costo unitario	importe	Costo unitario	importe	Costo unitario	importe
1	14	Chalecos nivel iv con dos placas	\$12,230.00	\$171,220.00	\$10,500.00	\$147,000.00	\$13,275.00	\$185,850.00
2	12	Lámpara táctica-marca: streamlight con 1000 lumens, recargable.	\$2,425.00	\$29,100.00	\$2,500.00	\$30,000.00	\$2,825.00	\$33,900.00
3	24	Gas lacrimógeno marca nacional para defensa personal.	\$175.00	\$4,200.00	\$150.00	\$3,600.00	\$190.00	\$4,560.00
4	2	Esposas tácticas color plata.	\$789.00	\$1578.00	\$750.00	\$1,500.00	\$899.00	\$1,798.00
		Nota Según los datos, información y características detalladas en el anexo técnico del bien. vigencia de precios 30 de abril del 2019						
SUMA	52							
		TOTAL		\$239,073.68		\$211,236.00		\$262,285.28

CONDICIONES DE PAGO			
TIPO DE MONEDA	DE ACUERDO A BASES	DE ACUERDO A BASES	DE ACUERDO A BASES
FORMA DE PAGO	DE ACUERDO A BASES	DE ACUERDO A BASES	DE ACUERDO A BASES
TIEMPO DE NETREGA	DE ACUERDO A BASES	DE ACUERDO A BASES	DE ACUERDO A BASES
LUGAR DE ENTREGA	DE ACUERDO A BASES	DE ACUERDO A BASES	DE ACUERDO A BASES
VIGENCIA DE LA PROPUESTA ECONOMICA	DE ACUERDO A BASES	DE ACUERDO A BASES	DE ACUERDO A BASES
GARANTIA	DE ACUERDO A BASES	DE ACUERDO A BASES	DE ACUERDO A BASES
NOTAS ACLARATORIAS	NINGUNA	NINGUNA	NINGUNA

C. PROF. ANTONIO RAMIREZ ITEHUA
PRESIDENTE MUNICIPAL

L.C. PATRICIA TENTZOHUA TEHUACATL
SINDICA MUNICIPAL

C. ROCIO VIANNEY TECPILE TEHUA
REGIDOR UNICO MUNICIPAL

C. MAGDALENO QUIAHUA ACAHUA
TESORERO

L.I. MARTHA FLORES VIDAL
CONTRALOR INTERNO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ASTACINGA, VER.
PRESIDENCIA
2018 2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ASTACINGA, VER.
2018 - 2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ASTACINGA, VER.
REGIDURIA UNICA
2018 2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ASTACINGA, VER.
TESORERIA MUNICIPAL
2018 - 2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ASTACINGA, VER.
2018 - 2021
CONTRALORIA MUNICIPAL



KITZIA ARELI HERNANDEZ TEJEDA



Todo para el armamento Policiaco. (fornituras, esposas, uniformes, equipo tactico, botas, guantes.)
H. CORDOBA, VER. A 02 DE ABRIL DE 2019.
H. MUNICIPIO DE ASTACINGA, VERACRUZ
A QUIEN CORRESPONDA:

POR ESTE MEDIO PONGO A SU CONSIDERACION LA PRESENTE COTIZACION DE EQUIPAMIENTO POLICIACO.

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION DEL MATERIAL	PRECIO	TOTAL
1	14	JUEGOS	PLACAS BALISTICAS CERAMICA DE ARAMIDA GEL NIVEL (IV) SOPORTA IMPACTOS DE ARMA LARGA Y ARMA CORTA. INCLUYE: (1) PLACA DELANTERA Y 1 PLACA TRASERA. INCLUYE CHALECO PORRO TACTICO SOPORTA PLACA NIVEL (IV).	\$ 12,230.00	\$ 171,220.00
2	12	PIEZAS	LAMPARA TACTICA-MARCA: (STREAMLIGHT) COM: (1000 LUMENS) USO RUDO. (RECARGABLE)	\$ 2,425.00	\$ 29,100.00
3	24	PIEZAS	GAS LACRIMOGENO TAMAÑO: (135GRS) MARCA: (NACIONAL) PARA: (DEFENSA PERSONAL)	\$ 175.00	\$ 4,200.00
4	2	PIEZAS	ESPOSAS TACTICAS-MARCA: (3.67) (AMERICANAS) COLOR: (PLATA)	\$ 789.00	\$ 1,578.00
SUBTOTAL					\$ 206,098.00
IVA 16%					\$ 32,975.68
TOTAL					\$ 239,073.68

ATENTAMENTE

 KITZIA ARELI HERNANDEZ TEJEDA

NOTA IMPORTANTE

El equipamiento policiaco en su totalidad solo puede ser vendido a dependencias gubernamentales, servidores publicos plenamente identificados o en su caso a comercializadoras que cuenten con una orden de compra oficial.
 *FORMA DE PAGO: 100% al momento de confirmar el pedido.
 *TIEMPO DE ENTREGA DEL PEDIDO: de 30 a 35 dias habiles una vez confirmado el total del pedido.
 *VIGENCIA DE LA COTIZACION: 10 dias habiles

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 ASTACINGA, VER.
 TESORERIA MUNICIPAL
 2018 - 2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 ASTACINGA, VER.
 REGIDURIA UNICA
 2018 - 2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 ASTACINGA, VER.
 2018 - 2021
 CONTRALORIA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 ASTACINGA, VER.
 2018 - 2021
 SINDICATURA UNICA MPAL.



ARTÍCULOS MILITARES Y EQUIPAMIENTO PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y PRIVADA.
"EL SOLDADO UNIVERSAL"

MATRIZ: AV.1 NOM #1911 LOCAL B ENTRE LA CALLE 19 Y CALLE 21 COL.CENTRO.CORDOBA,VERACRUZ
CORREO ELECTRONICO:ElSoldadoUniversal@outlook.com
TELEFONO: (045)-22-62-55-54-33
EJECUTIVO DE VENTAS: JONATHAN ISRAEL RODRIGUEZ FLORES

FUERZAS
MUNICIPALES

"TENDENCIA CON PRESTIGIO AL SERVICIO DEL HONOR EQUIPANDO TU SEGURIDAD"

A 02 DE ABRIL DE 2019
H.MUNICIPIO DE ASTACINGA, VERACRUZ
ATTE: A QUIEN CORRESPONDA

POLICIA

Por medio del Presente tengo el agrado de dirigirme a usted, no sin antes deseárselo éxito en sus Funciones Cotidianas. Mi motivo por el cual me dirijo es con el fin de ponerle a sus ordenes toda una gama de productos que pudiera necesitar su corporación de Seguridad Pública y otras dependencias.

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION DEL MATERIAL	PRECIO	TOTAL
POLICIA					
1	14	JUEGOS	PLACAS BALISTICAS CERAMICA DE ANAMIDA CONOCIDA COMO DEL NIVEL (IV) SOPORTA IMPACTOS DE ARMA LARGA Y ARMA CORTA. INCLUYE: (1) PLACA DELANTERA Y (1) PLACA TRASERA, INCLUYENDO CHALECO FORRO TACTICO SOPORTA PLACA NIVEL (IV).	\$ 10,500.00	\$ 147,000.00
2	12	PIEZAS	LAMPARA TACTICA-MARCA (LITRE) (LIGHT)-CON (1) 1000 LUMENS) USO RUDDO, (RECARGABLE)	\$ 2,500.00	\$ 30,000.00
3	24	PIEZAS	GAS LACRIMOGENO TAMAÑO (1) 30GRS). MARCA (NACIONAL) PARA DEFENSA PERSONAL	\$ 150.00	\$ 3,600.00
4	2	PIEZAS	ESPOBAS TACTICAS-MARCA (1) 5.7)-AMERICANAS- COLOR (1) PLATA)	\$ 750.00	\$ 1,500.00
SUBTOTAL=					\$ 182,100.00
ANA MARIA CRUZ HERNANDEZ R.F.C. CUHA 700717 622				IVA 16%="	\$ 29,136.00
DOMICILIO FISCAL: CALLE 10 NUM. 720 INT. 7 COL. SAN JOSE CORDOBA, VER.					TOTAL=" \$ 211,236.00

NOTA IMPORTANTE

El equipamiento policiaco en su totalidad solo puede ser vendido a dependencias gubernamentales, servidores publicos plenamente identificados o en su caso a comercializadoras que cuenten con una orden de compra oficial.

*FORMA DE PAGO: 100% al momento de confirmar el pedido.

*TIEMPO DE ENTREGA DEL PEDIDO: de 30 a 35 dias habiles una vez confirmado el total del pedido.

*VIGENCIA DELA COTIZACION: 10 dias habiles

SIN MAS POR EL MOMENTO ME DESPIDO DE USTEDS NO SIN ANTES AGRADECER SU FINA ATENCION Y QUEDO ASUS ORDENES PARA CUALQUIER DUDA O ACLARACION

JONATHAN RODRIGUEZ FLORES
EJECUTIVO DE VENTAS

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ASTACINGA, VER.
TESORERIA MUNICIPAL
2018 - 2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ASTACINGA, VER.
2018 - 2021
CONTRALORIA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ASTACINGA, VER.
REGIDURIA UNICA
2018 - 2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ASTACINGA, VER.
2018 - 2021
SINDICATURA UNICA MPAL.



COMERCIALIZADORA FRANCA



EQUIPAMIENTO PARA POLICIA, PATRULLAS, AMBULANCIAS, PROTECCION CIVIL.

R. CARRION CARRION R.F.C. CACF481203V31 DOMICILIO FISCAL: CALLE 1 SUR NUMERO 312 E COL. CENTRO FORTIN, VER.

A 02 DE ABRIL DE 2019
H. MUNICIPIO DE ASTACINGA, VERACRUZ
A QUIEN CORRESPONDA:

POR ESTE MEDIO PONGO A SU CONSIDERACION LA PRESENTE COTIZACION DE EQUIPAMIENTO POLICIACO.

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION DEL MATERIAL	PRECIO	TOTAL
1	14	JUEGOS	PLACAS BALISTICAS CERAMICA DE ARAMIDA GEL NIVEL:(IV) SOPORTA IMPACTOS DE ARMA LARGA Y ARMA CORTA. INCLUYE:(1PLACA DELANTERA Y 1 PLACA TRASERA). INCLUYE CHALECO FORRO TACTICO SOPORTA PLACA NIVEL:(IV).	\$ 13,275.00	\$ 185,850.00
2	12	PIEZAS	LAMPARA TACTICA-MARCA:(STREAMLIGHT)-CON:(1000 LUMENS) USO RUDO.(RECARGABLE)	\$ 2,825.00	\$ 33,900.00
3	24	PIEZAS	GAS LACRIMOGENO TAMAÑO:(135GRS)- MARCA:(NACIONAL)-PARA/DEFENSA PERSONAL	\$ 190.00	\$ 4,560.00
4	2	PIEZAS	ESPOSAS TACTICAS-MARCA:(3.57)-(AMERICANAS)- COLOR:(PLATA)	\$ 899.00	\$ 1,798.00
SUBTOTAL					\$ 226,108.00
IVA 16%					\$ 36,177.28
TOTAL					\$ 262,285.28

FRANCISCO JAVIER CARRION CARRION

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ASTACINGA, VER
2018 - 2021
TESORERIA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ASTACINGA, VER
2018 - 2021
REGIDURIA UNICA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ASTACINGA, VER
2018 - 2021
CONTRALORIA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ASTACINGA, VER
2018 - 2021
INDICATURA MUNICIPAL



HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE ASTACINGA, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE,
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
2018-2021



DICTAMEN TÉCNICO – ECONOMICO
DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA LS/MAV/001/FORTAMUNDF/2019.
RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS PARA PERSONAL DE SEGURIDAD
PÚBLICA.

En la Cabecera Municipal de Astacinga Veracruz de Ignacio de la Llave., siendo las diez horas del día dos de abril del año dos mil diecinueve, en el salón que ocupa el H. Cabildo de este Municipio, se reunieron los Ciudadanos Integrantes del Comité de Adquisiciones del H. Ayuntamiento Constitucional de Astacinga, Ver., para la LICITACION SIMPLIFICADA LS/MAV/001/FORTAMUNDF/2019 RELATIVA A LA ADQUISICION DE ACCESORIOS PARA PERSONAL DE SEGURIDAD PUBLICA. C. Profr. Antonio Ramírez Itehua, Presidente Municipal, L.C. Patricia Tentzohua Tehuacatl, Sindico Único Municipal, C. Rocío Vianney Tecpile Itehua, Regidor Única Municipal, C. Magdaleno Quiahua Acahua, Tesorero Municipal, L.I. Marta Flores Vidal, Contralor Municipal, los cuales se han reunido con el objetivo de analizar las proposiciones de los participantes y dictaminar las mejores opciones para la emisión de fallo, por lo que;

[Firma]
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ASTACINGA, VER.
REGIDURIA UNICA
2018 2021

RESULTADO

PRIMERO.- Que relativa a la adquisición de accesorios para personal de seguridad pública será destinada para el personal de seguridad pública municipal de este H. Ayuntamiento de Astacinga, Ver.

SEGUNDO.- Que para la adquisición referida se determinó la modalidad de Licitación Simplificada con fundamento en los artículos 26 fracción II y 27 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz-Llave y de conformidad con lo establecido en el manual para la Gestión Pública Municipal 2019, considerando que el importe aproximado de la adquisición no supera el monto de \$8,135,791.79 establecido como monto máximo para la adquisición por Licitación simplificada, tal y como lo establecen los artículos invocados de la citada ley.

[Firma]
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ASTACINGA, VER.
2018 2021
SINDICATURA UNICA MUAL

[Firma]
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ASTACINGA, VER.
TESORERO MUNICIPAL
2018-2021

[Firma]
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ASTACINGA, VER.
2018 - 2021
CONTRALORIA MUNICIPAL



HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE ASTACINGA, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE,
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
2018-2021



TERCERO.- Que con fecha veintisiete de marzo del presente año, se enviaron los oficios de invitación y bases para participar en la LICITACION SIMPLIFICADA LS/MAV/001/FORTAMUNDF/2019 RELATIVA A LA ADQUISICION DE ACCESORIOS PARA PERSONAL DE SEGURIDAD PUBLICA a las siguientes empresas KITZIA ARELI HERNÁNDEZ TEJEDA, ANA MARÍA CRUZ HERNÁNDEZ Y FRANCISCO JAVIER CARRIÓN CARRIÓN

CUARTO.-Que con fecha 02 de abril del presente año se llevó acabo la junta de apertura de proporciones Técnicas y Económicas de conformidad con el artículo 58 de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz-Llave con los sobres de las propuestas Técnicas y Económicas que fueron recepcionados por el comité de licitación, conforme a lo programado en las invitaciones y bases de licitación. En este acto se contó con la participación de los integrantes del comité de administraciones del H. Ayuntamiento Constitucional de Astacinga, Ver., Profr. Antonio Ramírez Itehua, Presidente Municipal, L.C. Patricia Tenzohua Tehuacatl Sindica Único Municipal, C. Rocío Vianney Tecpile Itehua Regidora Única Municipal, C. Magdaleno Quiahua Acahua Tesorero Municipal, L.I. Martha Flores Vidal, Contralor Municipal; además se contó con la participación en esta junta de la C. KITZIA ARELI HERNÁNDEZ TEJEDA, C. ANA MARÍA CRUZ HERNÁNDEZ Y el C. FRANCISCO JAVIER CARRIÓN CARRIÓN quienes se identifican como representantes de la empresa: Kitzia Areli Hernández Tejeda, Ana María Cruz Hernández y Francisco Javier Carrión Carrión., respectivamente, las cuales enviaron sus cotizaciones con la propuesta técnica y económica, de conformidad a lo establecido a la base cuarta de la licitación, levantándose el acta respectiva, documento que a su previo lectura fue debidamente firmado, sin oposición alguna por parte de los asistentes, misma que pasa a formar parte integral del expediente de la licitación; también se anexa el cuadro comparativo de las proposiciones económicas de las empresas participantes.

CONSIDERANDOS

I.- Que el comité de adquisiciones está legalmente facultado para llevar el procedimiento administrativo para **LA ADQUISICION DE ACCESORIOS PARA PERSONAL DE SEGURIDAD PUBLICA** en términos de los artículos 1,2,7,9,10,16,26 fracción II, 27,49,56,57,58 y de más relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones,

[Firma]
MAYOR ALCALDE MUNICIPAL
ASTACINGA, VER.
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2018 - 2021

[Firma]
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ASTACINGA, VER.
REGIDORA ÚNICA
2018 - 2021

[Firma]
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ASTACINGA, VER.
SINDICATURA ÚNICA
2018 - 2021

[Firma]
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ASTACINGA, VER.
2018 - 2021
CONTRALORÍA MUNICIPAL



HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE ASTACINGA, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE,
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
2018-2021



Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz-Llave para la celebración de los procedimientos de contratación.

II.- El objeto del presente concurso lo constituye la **ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS PARA PERSONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA** de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas en las bases de la **LICITACIÓN SIMPLIFICADA LS/MAV/001/FORTAMUNDF/2019**.

III.- Que como se deriva del acta de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas, se contó con participación de las empresas: Kitzia Areli Hernández Tejeda, Ana María Cruz Hernández y Francisco Javier Carrión Carrión; en ese acto se recibieron los sobres cerrados que contenían sus proposiciones técnicas y económicas de todas y cada una de las empresas, abriéndose los sobres de las empresas que asistieron al acto, Representadas por la C. Kitzia Areli Hernández Tejeda, C. Ana María Cruz Hernández y por el C. Francisco Javier Carrión Carrión; respetivamente, dándose lectura a cada una de las proposiciones técnicas presentadas por partida de manera cuantitativa y de la documentación que la integran, procediéndose a la firma de los asistentes, en las partes sustanciales correspondientes a las especificaciones técnicas, quedando para su evaluación técnica las proposiciones de todas y cada una de ellas.

Posteriormente se procedió a revisar la información relacionada a las proposiciones económicas de las empresas: Kitzia Areli Hernández Tejeda, Ana María Cruz Hernández y Francisco Javier Carrión Carrión.; dándose lectura en sus aspectos económicos del monto de las partidas ofertadas por cada empresa participante con y sin incluir el impuesto al valor agregado, conforme al cuadro comparativo de proposiciones económicas que se adjuntan al presente dictamen, firmado de igual manera los integrantes de este comité de adquisiciones, así como los representantes de las empresas asistentes, previas lecturas del acta correspondiente y anexos, quedando para su evaluación económica las proposiciones de todas y cada una de ellas.

IV.- Que con fundamento en el artículo 43 fracciones VII de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz-Llave, las propuestas técnicas fueron remitidas para su evolución al Comité de adquisiciones correspondientes, el cual emitió su **Dictamen Técnico**, determinando lo siguiente:

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ASTACINGA, VER.
2018 - 2021

REGIDURIA UNICA
2018 - 2021

SINDICATURA
UNICA MPAL

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

ASTACINGA, VER.
2018 - 2021

CONTRALORIA
MUNICIPAL



HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE ASTACINGA, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE,
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
2018-2021



1.- Kitzia Areli Hernández Tejeda. **Cumple** con las partidas con respecto a las camionetas de conformidad con las especificaciones contenidas en el anexo técnico y las bases.

2.- Ana María Cruz Hernández. **Cumple** con las partidas con respecto a las camionetas de conformidad con las especificaciones contenidas en el anexo técnico y las bases.

3.- Francisco Javier Carrión Carrión. **Cumple** con las partidas con respecto a las camionetas de conformidad con las especificaciones contenidas en el anexo técnico y las bases.

V.- Que en sujeción a la normatividad de la materia, la evaluación de las proposiciones deben ser integral considerado como criterios de adjudicación el cumplimiento a las especificaciones y condiciones solicitadas, así como el precio ofrecido, en ese contexto, una vez analizadas las proposiciones técnicas de los participantes se procedió a confrontar las ofertas económicas presentadas orientándose la adjudicación a favor de las propuestas que habiendo cumplido con los requisitos técnicos solicitados presentaron la oferta más conveniente con respecto al mayor precio por partida, respetando las especificaciones del anexo técnico solicitadas, por así convenir a los intereses de la convocante.

VI.- Por lo anterior expuesto y con fundamento en los artículos 1, 56,58 y de más relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz-Llave; artículos 35,108,113 y de más relativos de la Ley Orgánica del Municipio Libre; artículos 298 al 306y de más relativos del Código Hacendario Municipal No.302; y en observancia a la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado y los Municipios de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como atendiendo a la Propuesta de Inversión autorizada del **FONDO DE FORTAMUN-DF** correspondiente al **EJERCICIO 2019**; y con apego en la base quinta, sexta, séptima, octava y de más relativos de las bases de la licitación en cuestión y con base de las **DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO** que antecede, es de resolverse y se resuelve:

RESUELVE

PRIMERO.-Que después del análisis a las Propuestas Técnicas y Económicas de los participantes y a los considerados III, IV, V, Y VI, en dictamen, se determina adjudicar en los siguientes términos y montos:

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ASTACINGA, VER.
REGIDURÍA MUNICIPAL
2018 - 2021

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ASTACINGA, VER.
REGIDURÍA MUNICIPAL
2018

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ASTACINGA, VER.
2018 - 2021

SENDICATURA
UNICA

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ASTACINGA, VER.
2018 - 2021
CONTRALORIA
MUNICIPAL



HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE ASTACINGA, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE,
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
2018-2021



Ana María Cruz Hernández.- Se le adjudica la adquisición de las partidas 1, 2,3 y 4 por un importe de \$211,236.00 (Doscientos once mil doscientos treinta y seis pesos 00/100m.n), sin incluir el impuesto al valor agregado, por cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en las bases de licitación y presentar el precio más económico y/o competente para la convocante, así como con la entrega sin costos y oportuna de los accesorios.


SEGUNDO.- De conformidad con el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz-Llave, se señala que la segunda mejor opción en cuanto a oferta económica de las dos partidas es la empresa Kitzia Areli Hernández Tejeda.

TERCERO.- Hágase del conocimiento a la empresa Ana María Cruz Hernández para que se presente a concertar el pedido o contrato derivado del presente del dictamen, dentro de un término de 5 días hábiles a la notificación del fallo en la tesorería municipal del h. ayuntamiento ubicado en el palacio municipal con domicilio en la calle francisco i madero s/n colonia centro c.p. 94810 del mismo municipio, dentro del horario de 9.00 a 15.00 horas : en caso contrario se procederá de conformidad de lo previsto en el artículo 63 de la Ley de Adquisiciones y Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz-Llave, así como en la base novena de la LICITACIÓN SIMPLIFICADA N0. LS/MAV/001/FORTAMUNDF/2019.

CUARTO.- La empresa Ana María Cruz Hernández, deberá entregar los bienes de acuerdo con la base segunda de la LICITACIÓN SIMPLIFICADA N0. LS/MAV/001/FORTAMUNDF/2019 EN CASO DE NO HACERLO SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 62 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ- LLAVE Y EN LA BASE DECIMA CUARTA DE LA LICITACIÓN.

QUINTO.- Notifíquese por escrito a las empresas participantes y al comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del H. Ayuntamiento Constitucional de Astacinga, Veracruz de Ignacio de la Llave, el fallo correspondiente así lo dictaminaron y provinieron los integrantes de comité de adquisiciones formando para la licitación simplificada LS/MAV/001/FORTAMUNDF/2019, firmando al margen y al calce para debida constancia, los que en ella intervinieron.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES

C. PROFESOR ANTONIO RAMIREZ ITEHUA PRESIDENTE MUNICIPAL	
---	--

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ASTACINGA, VER.
2018 - 2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ASTACINGA, VER.
REGIDORÍA ÚNICA
2018 - 2021

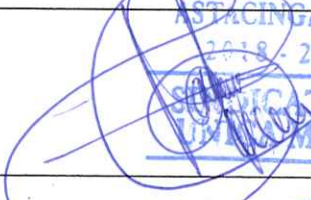

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ASTACINGA, VER.
2018 - 2021
SINDICATURA
ÚNICA MPA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ASTACINGA, VER.
2018 - 2021
PRESIDENTE
2018
CONTRALORIA
MUNICIPAL



HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 DE ASTACINGA, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE,
 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 2018-2021



L.C. PATRICIA TENTZOHUA TEHUACATL SINDICA ÚNICA MUNICIPAL	 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL ASTACINGA, VER. 2018 - 2021 SINDICATURA MUNICIPAL.
C. ROCIO VIANNEY TECPILE ITEHUA REGIDOR ÚNICO MUNICIPAL	 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL ASTACINGA, VER. REGIDURIA UNICA 2018 2021
C. MAGDALENO QUIAHUA ACAHUA TESORERO MUNICIPAL	 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL ASTACINGA, VER. TESORERIA MUNICIPAL 2018 2021
L.I. MARTHA FLORES VIDAL CONTRALOR MUNICIPAL	 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL ASTACINGA, VER. 2018 - 2021 CONTRALORÍA MUNICIPAL



HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE ASTACINGA, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE,
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
2018-2021



NOTIFICACIÓN DE FALLO
MAV/LSF/02/04/2019
ASTACINGA, VER, A 02 DE ABRIL DEL 2018

ANA MARÍA CRUZ HERNÁNDEZ
AV. 1 NOM#1911 LOCAL B ENTRE CALLE 19 Y 21
COL. CENTRO, C.P. 94620.
CORDOBA, VER.
PRESENTE

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ- LLAVE, Y DE CONFORMIDAD CON EL RESOLUTIVO PRIMERO DEL DICTAMEN EMITIDO POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES INTEGRANDO POR LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NO. LS/MAV/001/FORTAMUNDF/2019, ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS PARA PERSONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, EL CUAL ORDENA LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE, ME PERMITO HACER DE SU CONOCIMIENTO TEXTUALMENTE EL FALLO EMITIDO POR EL COMITÉ:

PRIMERO.- QUE DESPUÉS DEL ANÁLISIS A LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LOS PARTICIPANTES A LOS CONSIDERADOS III, IV, V Y VI, DEL DICTAMEN, SE DETERMINA ADJUDICAR LOS SIGUIENTES TÉRMINOS Y MONTOS:

ANA MARÍA CRUZ HERNÁNDEZ .SE LE ADJUDICA LA ADQUISICIÓN DE UNA PARTIDA POR UN IMPORTE DE \$211,236.00M.N, SIN INCLUIR IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, POR CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS DEN LAS BASES DE LICITACIÓN Y PRESENTAR AL PRECIO MÁS ECONÓMICO PARA LA CONVOCANTE.

SEGUDO.- DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ-LLAVE, SEÑALA QUE LA SEGUNDA MEJOR OPCIÓN EN CUANTO A OFERTA ECONÓMICA DE LA PARTIDA ES LA EMPRESA KITZIA ARELI HERNÁNDEZ TEJEDA.



HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE ASTACINGA, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE,
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
2018-2021



TERCERO.-HÁGASE DEL CONOCIMIENTO A LA EMPRESA ANA MARÍA CRUZ HERNÁNDEZ. PARA QUE SE PRESENTE A CONCERTAR EL PEDIDO O CONTRATO DERIVADO DEL PRESENTE DICTAMEN DENTRO DE UN TÉRMINO DE 5 DÍAS HÁBILES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO, EN LA TESORERÍA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO UBICADO EN EL PALACIO MUNICIPAL CON DOMICILIO EN LA CALLE FRANCISCO I MADERO S/N COLONIA CENTRO C.P 9810 DEL MISMO MUNICIPIO, DENTRO DEL HORARIO DE 9.00 A 15.00 HORAS. EN CASO CONTRARIO SE PROCEDERÁ DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN ARTÍCULO 63 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DE ESTADO DE VERACRUZ- LLAVE, ASÍ COMO LA BASE NOVENA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NO. LS/MAV/001/FORTAMUNDF/2019.

CUARTO.- LA EMPRESA ANA MARÍA CRUZ HERNÁNDEZ., DEBERÁ ENTREGAR LOS ACCESORIOS DE SEGURIDAD PÚBLICA DE ACUERDO CON LA BASE SEGUNDA DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NO. LS/MAV/001/FORTAMUNDF/2019, EN CASO DE NO HACERLO SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 62 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ -LLAVE Y LA BASE DECIMA CUARTA DE LICITACIÓN.

QUINTO.- NOTIFÍQUESE POR ESCRITO A LAS EMPRESAS PARTICIPANTES Y EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIONES DE BIENES MUEBLES DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIÓN DE ASTACINGA, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, EL FALLO CORRESPONDIENTE.

ASÍ. LO DETERMINARON Y PROVEYERON LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES FORMANDO PARA LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA LS/MAV/001/FORTAMUNDF/2019, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE PARA DEBIDA CONSTANCIA, LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

SIN OTRO ASUNTO QUE TRATAR QUEDO DE USTED.

ATENTAMENTE

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ASTACINGA, V.L.R.
PRESIDENCIA
2018 2021

C. PROFESOR ANTONIO RAMÍREZ ITEHUA

PRESIDENTE MUNICIPAL